

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005 Fecha: 21/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03002 2000 00217	Especiales	PAULA ANDREA ROA QUICENO	MARINA ZULUAGA BERRIO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión No accede a suspensión del proceso. Ordena requerir a la apoderada de la parte demandada, concediéndole término de 10 días.	20/01/2022		
63001 31 03002 2012 00283	Ordinario	FRANCISCO CERVELEON GOMEZ ACEVEDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Pone en conocimiento Pone en conocimiento, Ordena oficiar a las Notarías 01 y 02 de Santa Marta, Supernotariado, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, Unidad de Víctimas, IGAC Requiere a la parte demandante, otorgándole término de 10 días.	20/01/2022		
63001 31 03002 2017 00122	Ejecutivo Singular	YAMILE RAMIREZ ROJAS Y OTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE SARA BEATRIZ ANGEL NIETO	Auto Corre Traslado Requiere para reconocimiento de personería y corre traslado de solicitud de desistimiento de las pretensiones por el término de tres días.	20/01/2022		
63001 31 03002 2017 00122	Ejecutivo Singular	YAMILE RAMIREZ ROJAS Y OTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE SARA BEATRIZ ANGEL NIETO	Auto Requiriendo Requiere para reconocimiento de personería y corre traslado de solicitud de desistimiento de las pretensiones.	20/01/2022		
63001 31 03002 2020 00161	Verbal	GUSTAVO SARTA SOSSA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	Auto de Trámite Declara ineficaz llamamiento en garantía	20/01/2022		
63001 31 03002 2022 00004	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO